

Individuos que se han suscripto hasta dho. dia
para la citada Milicia, a fin de que satisficieren su
abastamiento y exclusiv a los que han servido en la
extinguida Milicia Armada Nacional Voluntaria, y
de los que pudieran tener otros depósitos o taches para
la citada, con respecto a lo que previene el Pl. Di-
glasiente expedido por S. N. en veinte y seis de Fe-
brero del año ultimamente pasado, y de la expresada
Disposicion Militar en privados de individuos que
se expresan en la Relacion firmada por mi el Sr. D.
la qual se inserta original y su tenor a la letra es co-
mo sigue

Despues la Relacion

Relacion de los Indivi-
duos suscriptos
de Voluntario Na-
cional

En virtud tambien yo el Secretario he prevenido a
este Ayuntamiento que en el acto de la suscripcion
los Militares Nacionales, D. Manuel Lopez y D. Juan
go Turriah, manifestaron a la Comision no debian
acceder a la suscripcion hecha por D. Juan^{co} Navier
Agarido, por motivo de que fue uno de los Individuos
del Batallon de opiate que salieron de esta Plaza
con la columna de tropas mandada por el Coronel
D. Juan^{co} Piella contra la Ciudad de Chihuahua en el
Mes de Abril del año pasado de mil ochocientos vein-
te y uno, y que la Comision con el objeto de certificar
en dho. acto contextualmente y dispuestas entre los pro-
prietarios de la tacha y el interesado, dispuso queda-
se suspenda la aprobacion de Voluntario Naciona

